

PRESERVACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO

Invitan a organizaciones de la pesca artesanal a postular a fondo de apoyo

TALCA. La fiesta de San Pedro es parte de la cultura de la pesca artesanal en Chile y el mundo con las caletas cubiertas de color, música, danzantes y cofradías que junto a pescadores y pescadoras artesanales rinden homenaje al patrono del mar. Una tradición que se resiste a desaparecer cada 29 de junio en honor a San Pedro, y que hoy se enmarca además en el día nacional de los pescadores y las pescadoras artesanales.

En tal contexto, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca

Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), lanzó el fondo concursable "Apoyo a las Fiestas de San Pedro, año 2025", que busca contribuir a la preservación de esta festividad otorgando hasta tres millones de pesos para financiar equipamiento, capital de trabajo o diseño y publicidad, según lo que requiera cada organización en su proyecto postulado.

OBJETIVO

Yolanda Carvajal Hernández, coordinadora del Indespa para la Región



La convocatoria, de carácter nacional, se extiende hasta mañana 14 de mayo.

del Maule, explicó que a través de esta convocatoria "buscamos promover y pre-

servar las fiestas de San Pedro como parte del patrimonio cultural e identidad de las comunidades pesqueras artesanales. Además, estamos contribuyendo a fomentar el turismo gastronómico en las caletas donde cientos de personas llegan a participar de esta festividad, optando por el consumo y compra de productos del mar de cada zona donde se desarrollan estas fiestas", señaló.

COORDENADAS

Mediante esta convocatoria, la coordinadora de Indespa precisó que las organizaciones postulantes podrán optar a 50 cu-

pos nacionales con un aporte hasta de tres millones de pesos por festividad. La convocatoria, de carácter nacional, se extiende hasta mañana 14 de mayo en www.indespa.cl y está dirigida a sindicatos, asociaciones gremiales, comunidades indígenas, cooperativas y otras organizaciones funcionales, compuestas exclusivamente por personas naturales en calidad de pescadores y/o pescadoras artesanales, e inscritas en el Registro de Organizaciones Artesanales (ROA).